

































































































































La demostración de este caso exige, como en los casos de la Regla anterior, tener presentes tanto las reglas VII, IV, y III del silogismo como las reglas de la cuantificación del predicado, del sujeto y de la proposición. En efecto, al ser negativa una de las premisas, la conclusión sería también negativa (Regla VII) y, por lo tanto, su predicado **P** (extremo mayor) sería universal. Al ser universal en la conclusión, **P** lo sería igualmente en la premisa mayor (Regla IV) y en ella sólo podría figurar como predicado, ya que la premisa es particular por hipótesis. Con predicado universal, la premisa mayor, **M-P**, tendría que ser la premisa negativa del caso. Consecuentemente, la premisa menor, **S-M** o **M-S** tendría que ser afirmativa. Dos esquemas serían posibles de acuerdo con lo anterior:

- I) 

<b>M-P</b>
<b>S-M</b>

 premisa mayor: particular negativa  
premis menor: particular afirmativa
- II) 

<b>M-P</b>
<b>M-S</b>

Si bien se observa, en ambos casos se contraviene la Regla III, ya que en el (I), **M** es particular en las dos premisas (como sujeto de una particular y predicado de una afirmativa) y, en el (II), **M** es asimismo particular (como sujeto de dos proposiciones particulares).

### FIGURAS DE LOS SILOGISMOS CATEGÓRICOS

¿Qué funciones puede cumplir el término medio en las premisas?

Al ser el término medio **M** elemento esencial en cada una de las premisas, en ellas puede cumplir tanto la función de sujeto como la de predicado. Esta función en cada una de las premisas determina las llamadas figuras del silogismo categórico. Así, sólo cuatro figuras son posibles a saber:

#### Esquema de la Primera Figura

I **M** es el sujeto de la premisa mayor y predicado de la menor. En esquema se representa de la mera siguiente:

$$\begin{array}{l} \mathbf{M - P} \\ \mathbf{S - M} \\ \hline \mathbf{S - P} \end{array}$$

#### Esquema de la Segunda Figura

II En la segunda figura, **M** está como predicado de ambas premisas. Su esquema será:

$$\begin{array}{l} \mathbf{P - M} \\ \mathbf{S - M} \\ \hline \mathbf{S - P} \end{array}$$



### Esquema de la Tercera Figura

III En la tercera figura, **M** está como sujeto de ambas premisas. Su esquema será:

$$\begin{array}{l} \mathbf{M - P} \\ \mathbf{M - S} \\ \hline \mathbf{S - P} \end{array}$$

### Esquema de la Cuarta Figura

IV En la cuarta figura, **M** está como predicado de la premisa mayor y como sujeto de la menor. Su esquema será:

$$\begin{array}{l} \mathbf{P - M} \\ \mathbf{M - S} \\ \hline \mathbf{S - P} \end{array}$$

## REGLAS DE LAS FIGURAS, DEMOSTRACIÓN DE CADA UNA DE ELLAS

### Demostración de la primera figura

I. Para que un silogismo de primera figura sea válido se requiere:

- |              |  |
|--------------|--|
| <b>M - P</b> | a) que la premisa menor sea afirmativa |
| <b>S - M</b> | b) que la premisa mayor sea universal  |
| <b>S - P</b> |  |

Demostración:

- Si la premisa menor fuese negativa la conclusión también lo sería (Regla VII) y en ella su predicado **P** sería universal. Al ser universal en la conclusión **P** tendría que ser universal en la premisa mayor (Regla IV) en la que figura como predicado y por lo tanto esta premisa también tendría que ser negativa, lo que violaría la Regla VI. La premisa menor ha de ser, pues, afirmativa.
- Al ser afirmativa la premisa menor, la mayor tiene que ser universal. En efecto, **M** en la premisa menor como predicado de ella, es particular, por lo que **M** en la premisa mayor, de la que es sujeto, tiene que ser universal, exigiendo entonces que la propia premisa sea universal.

### Validez de la segunda figura

II. Para que un silogismo de segunda figura sea válido se requiere:

- |              |   |
|--------------|---|
| <b>P - M</b> | a) que la premisa menor sea universal y   |
| <b>S - M</b> | b) y que una de las premisas sea negativa |
| <b>S - P</b> |   |



### **Demostración de la segunda figura**

a) Si la premisa mayor fuese particular, **P** –su sujeto– también lo sería. Siendo particular en esta premisa tendría que serlo también en la conclusión ( Regla IV) de la que es predicado.

La conclusión por tanto sería afirmativa y al serlo, las premisas serían también afirmativas (Regla V). Como en ambas **M** está en función de predicado, en ambas sería particular, violando la Regla III.

a) En la demostración anterior ya se vio que las dos premisas no pueden ser afirmativas, porque **M** en ambas sería particular: Una de ellas tiene, que ser negativa.

### **Validez de la tercera figura**

III. Para que un silogismo de tercera figura sea válido se requiere

**M - P**

**M - S**

**S - P**

### **Demostración de la tercera figura**

a) Si la premisa menor fuese negativa, la conclusión sería negativa (Regla VII) y en ella su predicado **P** sería universal. Al ser universal en la conclusión, **P** sería también universal en la premisa mayor (Regla IV) y consecuentemente, ésta sería negativa como la premisa menor, contraviniendo la Regla VI. Por lo tanto la premisa menor tiene que ser afirmativa.

b) Al ser afirmativa la premisa menor la conclusión tiene que ser particular. En efecto, **S** –su sujeto– no puede ser universal, puesto que es particular – como predicado de una afirmativa–, en la premisa menor.



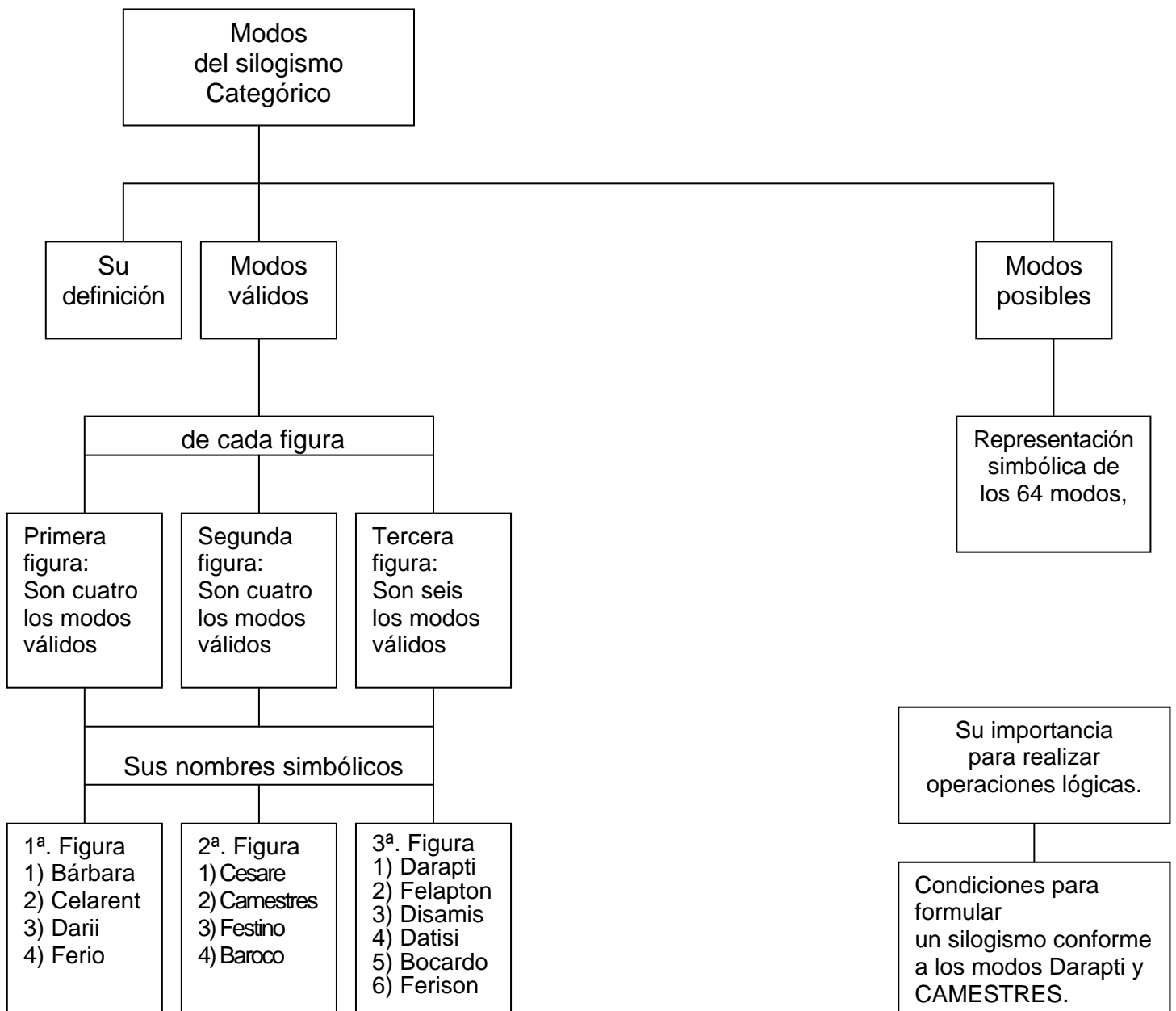
## UNIDAD IV

### Módulo 15 Los modos del silogismo categórico

#### OBJETIVO:

Al concluir el estudio de este módulo el alumno: podrá explicar a que se llama Modos del silogismo categórico, cual son los modos que carecen de validez, los modos válidos de cada una de las figuras, los nombres de los modos figurales. Reconocer la importancia de los nombres de los modos de cada figura y dar un ejemplo de un silogismo conforme al modo CAMESTRES.

#### ESQUEMA RESUMEN





## LOS MODOS DEL SILOGISMO CATEGÓRICO

### DEFINICIÓN DE MODOS

Se llama **modos del silogismo categórico** a las distintas combinaciones que resultan de la variación en forma y en cantidad de cada una de las proposiciones que lo integran: **premisas y conclusión**. Estas, en efecto, pueden ser teóricamente universales afirmativas – A – particulares afirmativas – I – universales negativas – E – o particulares negativas – O –.

Así, un silogismo por ejemplo puede estar constituido con premisas y conclusión universales afirmativas (su presentación simbólica sería A – A – A o bien con una premisa mayor universal negativa, una premisa menor universal afirmativa y una conclusión universal negativa (su representación simbólica sería entonces: E – A – E ).

### MODOS POSIBLES

#### Representación simbólica de los 64 modos posibles del silogismo categórico

El cuadro siguiente muestra (en su representación simbólica) los 64 modos posibles, resultantes de las distintas combinaciones de A, E, I y O.

AAA	EAA	IAA	OAA
AAE	EA E	IAE	OA E
AAI	EAI	IAI	OAI
AAO	EA O	IAO	OAO
AEA	EEA	IEA	OEA
AEE	EEE	IEE	OEE
AEI	E EI	IEI	O EI
AEO	EEO	IEO	OEO
AIA	EIA	IIA	OIA
AIE	EIE	II E	OIE
AII	EII	III	OII
AIO	EIO	II O	OIO
AOA	EOA	IOA	OOA
AOE	EOE	IOE	O OE
AOI	EOI	IOI	O OI
AOO	EOO	IOO	O OO



## MODOS VALIDOS

### Carecen de validez los modos que contravienen las reglas del silogismo referentes a las proposiciones

Es evidente que no todos los modos posibles son válidos. Carecen de validez los modos que contravienen las reglas del silogismo referentes a las proposiciones. Se observa que en el cuadro anterior los modos que tienen subrayadas las premisas carecen de validez porque violan o bien la Regla VI o la VIII o ambas, y los modos que tienen subrayada la conclusión tampoco son válidos por contravenir la Regla V o la Regla VII o ambas. Por ejemplo: A A E viola la Regla V; A E A, la Regla VII; A I A, la Regla VII; E E A, la Regla VI; I I A la Regla VIII, etc. Los modos restantes son válidos porque respetan las reglas anteriores.

**Hay sólo 12 modos válidos.**- Hay sólo 12 modos válidos: A A A, A A I, A E E, A E O, A I I, A O O, E A E, E A O, E I O, I A I, I E O, O A O.

## MODOS VALIDOS DE CADA UNA DE LAS FIGURAS

### Aplicación de las reglas propias de las figuras a los modos válidos

Como todo silogismo categórico se estructura en un esquema figural y cada de éstos tiene sus reglas propias, es preciso aplicar a los modos válidos las reglas de cada figura para determinar si pueden o no pertenecer a ella.

Al aplicar las reglas de la primera figura (premisa menor afirmativa, premisa mayor universal) a los modos válidos, se observa que sólo se ajustan a ellas los modos.

A A A, (A A I), A I I, E A E (E A O) y E I O

**En la Primera Figura, son cuatro los modos válidos.**- Se tienen así 6 modos válidos para la primera figura. Estos, sin embargo, se pueden reducir a 4, porque los modos entre paréntesis A A I y E A O con conclusión particular, quedan comprendidos respectivamente en los modos A A A y E A E con conclusión universal.

## NOMBRES SIMBÓLICOS DE LOS MODOS FIGURALES

¿Cuáles son los nombres simbólicos de los modos de las tres figuras?

Para memorizar fácilmente los modos válidos de cada una de las figuras, tales modos han recibido tradicionalmente un nombre en el que se insertan las vocales simbólicas de las proposiciones integrantes.

Los de la primera figura son:

BARBARA CELARENT DARI I FERIO



Los de la segunda figura,  
CESARE CAMESTRES FESTINO BARACO

y los de la tercera figura.  
DARAPTI FELAPTON DISAMIS DATISI BOCARDO FERISON

Estos nombres no sólo contienen las vocales simbólicas de las proposiciones, sino también algunas consonantes que son símbolos de operaciones lógicas relativas a la reducción de los silogismos.

Un ejemplo es:

A Todo vicio (M) es vituperable (P)  
A Todo vicio (M) es hábito (S)  
I Algún hábito (S) es vituperable (P)





## UNIDAD IV

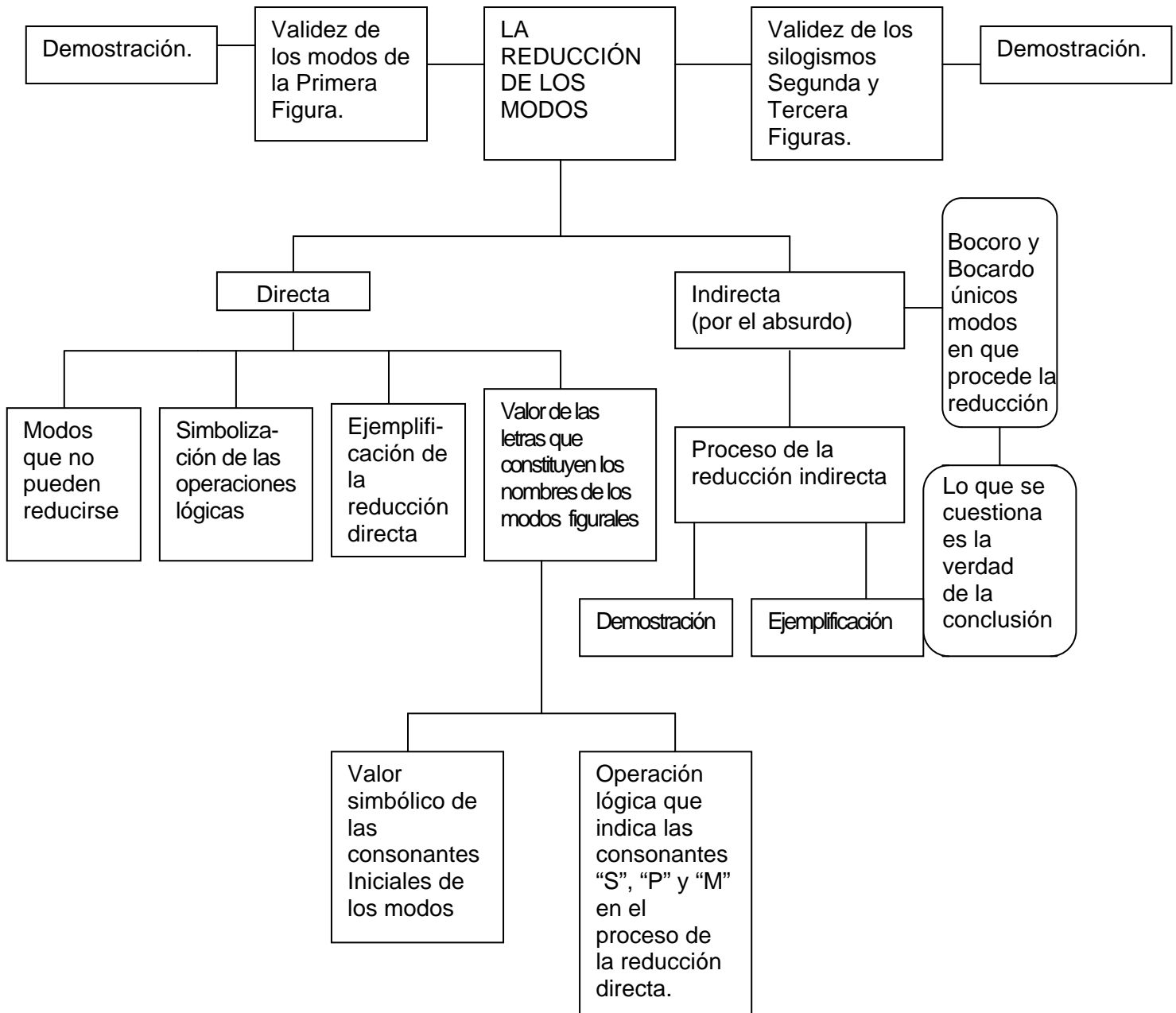
### Módulo 16

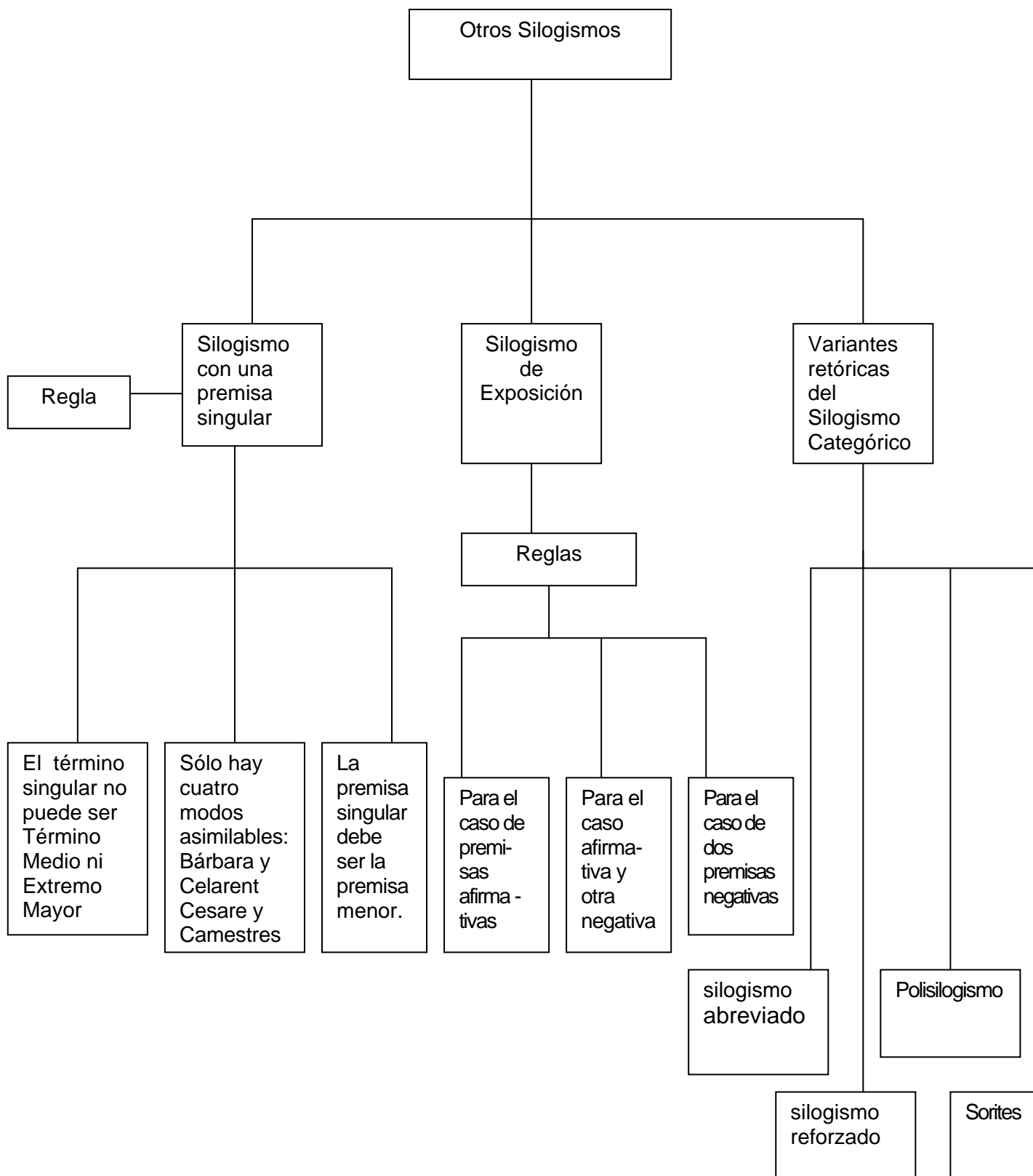
#### La reducción de los modos. Variantes del silogismo

##### OBJETIVO:

Al concluir el estudio de este módulo el alumno: podrá explicar en que se sustenta la validez de los modos de la primera, segunda y tercera figura. En que consiste la reducción directa, el silogismo con una premisa singular, distinguir las características del silogismo de exposición y reconocer las variantes retóricas del silogismo categórico.

##### ESQUEMA RESUMEN







## LA REDUCCIÓN DE LOS MODOS VARIANTES DEL SILOGISMO

### DEMOSTRACIÓN DE LOS MODOS DE LA PRIMERA FIGURA

**¿Por qué es evidente la validez de la conclusión de los modos Barbara y Darill de la primera figura?**

La validez de la conclusión de los modos de la primera figura es evidente. En efecto, en los silogismos de conclusión afirmativa **–BARBARA y DARII–** la validez se basa en el principio que establece que Todo lo que universalmente se afirma de un sujeto debe ser afirmado de todo lo que bajo este sujeto está contenido.

Todo **M** es **P**,  
es así que todo **S** es **M**,  
luego todo **S** es **P**,

Todo **M** es **P** }  
es así que algún **S** es **M**  
luego algún **S** es **P**.

**¿Por qué es válida la conclusión de los modos Celarent y Ferio de la primera figura?**

**En los silogismos de conclusión negativa –CELARENT Y FERIO–**, el principio que apoya la validez enuncia que: Todo lo que universalmente es negado de un sujeto debe ser negado de todo lo que bajo este sujeto está contenido.

Ningún **M** es **P**,  
es así que todo **S** es **M**,  
luego todo **S** es **P**.

Ningún **M** es **P**,  
es así que algún **S** es **M**,  
luego algún **S** no es **P**.

Si se toma en cuenta la cantidad de proposiciones el principio fundamental enuncia: Todo lo que es extraño a un todo, es extraño también a la parte de ese todo.

### DEMOSTRACIÓN DE LOS SILOGISMOS DE SEGUNDA Y TERCERA FIGURAS POR REDUCCIÓN A LOS MODOS DE LA PRIMERA

**¿Qué puede hacerse para demostrar la validez de la segunda y la tercera figura?**

En principio, todo silogismo formulado en los modos válidos de la segunda o la tercera figura (se podrían incluir asimismo los de la cuarta figura) puede ser reducido a uno de primera figura para hacer evidente la validez de su conclusión. Hay dos tipos de reducción: la reducción directa y la reducción indirecta o por el absurdo.



## REDUCCIÓN DIRECTA

### ¿En que consiste la reducción directa?

Para la reducción directa de un silogismo basta con realizar en las proposiciones que lo integran, según el modo de que se trate, una conversión simple o una conversión parcial, respetando desde luego las reglas de la conversión y en ocasiones, además, una transposición de las premisas –la premisa mayor pasa a ser la premisa menor y viceversa.

### ¿Cuáles son los modos que no pueden reducirse por reducción directa?

Salvo **BAROCO** y **BOCARDO**, todos los modos pueden reducirse por reducción directa. La razón de esto se encuentra en las reglas de validez de la conversión.

## SIMBOLIZACIÓN DE LAS OPERACIONES LÓGICAS EN EL PROCESO DE LA REDUCCIÓN DIRECTA

### ¿Qué valor tienen las letras que constituyen los nombres de los modos figurales?

Para facilitar el proceso de la reducción directa, los filósofos de la Edad Media inventaron los nombres de los modos figurales válidos en cuyas vocales están simbolizados los tipos (por su forma y su cantidad) de las proposiciones que lo integran. Simbolizan, en efecto, las operaciones lógicas relativas al proceso de la reducción de los silogismos categóricos.

Valor simbólico de las consonantes iniciales de los modos

Todos los nombres de los modos tienen como inicial una de estas cuatro consonantes: **B, C, D, F**. Pues bien, la consonante inicial de cada uno de los nombres de los modos figurales que pueden reducirse por reducción directa indica que el silogismo de tal modo puede reducirse al modo de la primera figura cuyo nombre comience con la misma inicial. Así, los silogismos del modo **CESARE** y del modo **CAMESTRES** puede reducirse a **CELARENT** los de **FESTINO**, **FELAPTON** y **FERISON** puede reducirse a **FERIO**; los de **DARAPTI**, **DISAMIS** y **DATISI**, a **DARII**. Quedan pendientes los de los modos **BAROCO** y **BOCARDO**, que como se ha dicho no toleran la conversión directa.

## REDUCCIÓN INDIRECTA O POR EL ABSURDO

### Diferencia entre la reducción directa y reducción indirecta.

A diferencia de la reducción directa, en que la validez de la conclusión de un silogismo queda demostrada en sí misma, en la reducción indirecta o por el absurdo, la validez de la conclusión se demuestra haciendo ver la falsedad de la proposición contradictoria de ésta.

Baroco y Bocardo: únicos modos en que procede la reducción indirecta.

Como ya fue indicado, los únicos modos en que no procede la reducción directa son **BAROCO Y BOCARDO**. Para demostrar, pues, la validez de la conclusión de un silogismo de cualquiera de ellos, es preciso seguir el camino de la reducción indirecta o por el absurdo.



¿Qué se cuestiona en los silogismos de los modos Baroco y Bocardo? Proceso de la reducción indirecta o por el absurdo.

Antes de describir cómo opera esta reducción, conviene recalcar que lo que se cuestiona en los silogismos de los modos **BAROCO Y BOCARDO**, no es la verdad de las premisas sino la verdad de la conclusión. Las premisas son aceptadas como verdaderas.

Demostración: Con la contradictoria de la conclusión cuestionada (tanto si el silogismo es **BAROCO** o **BOCARDO**) y la premisa universal del propio silogismo (la mayor si es **BAROCO**, la menor si es **BOCARDO**) se forma el antecedente de un nuevo silogismo que será obligadamente del modo **BARBARA**. Como la conclusión de este nuevo silogismo es forzosamente contradictoria de la premisa particular negativa del silogismo inicial (la menor si es **BAROCO**, la mayor si es **BOCARDO**) y esta premisa fue aceptada como verdadera, tal conclusión es necesariamente falsa. Ahora bien, al ser falsa la conclusión, por lo menos una de las premisas tiene que ser falsa y puesto que la premisa común a los dos silogismos (mayor en **BARBARA** y en **BAROCO** y menor en **BOCARDO**) también fue aceptado como verdadera, la única premisa que puede ser falsa es la contradictoria de la conclusión del silogismo inicial. Consecuentemente, queda demostrada indirectamente la verdad de esta conclusión.

### **Ejemplificación que muestra la reducción indirecta de un silogismo del modo Baroco a un silogismo del modo Bárbara.**

Ejemplo: Silogismo del modo BAROCO (Segunda Figura):

- A Todo silogismo correcto es válido. (Su verdad se acepta)
- O es así que algún razonamiento no es válido. (Su verdad se acepta)
- O luego algún razonamiento no es silogismo correcto.  
(Se cuestiona su verdad)

Para formar el nuevo silogismo del modo **BARBARA**, se utiliza la premisa mayor del silogismo anterior con igual carácter y se forma la premisa menor con la contradictoria de la conclusión cuestionada:

- A Todo silogismo correcto es válido. (Aceptada como verdadera)
- O es así que todo razonamiento es silogismo correcto.
- O luego todo razonamiento es válido.

**¿Cómo se demuestra indirectamente la verdad de la conclusión de un silogismo del modo Baroco?**



Esta conclusión es contradictoria de la premisa menor del silogismo **BAROCO** y, por lo tanto, es falsa, dada la verdad de aquélla. Siendo falsa esta conclusión una de las premisas tiene que serlo también, y como la premisa mayor ya fue aceptada como verdadera, la falsa será necesariamente la premisa menor que es, justamente, la contradictoria conclusión del silogismo **BAROCO**. Queda así demostrada indirectamente la verdad de algún razonamiento no es el silogismo correcto.

### **El silogismo con una premisa singular**

Con estructura análoga a la del silogismo categórico con premisas generales, existe otro tipo de silogismo cuya modalidad consiste en tener una premisa universal y la otra singular (concreta).

### **Regla del silogismo con una premisa singular**

Para esta variante, a la que fácilmente se adaptan las reglas del silogismo categórico con premisas generales, se ha establecido la regla siguiente:

La premisa singular siempre tiene en la disposición silogística fuerza de universal.

### **¿Por qué en el silogismo con una premisa singular, ésta debe ser la premisa menor?**

Para cumplir con las reglas del silogismo categórico con premisas generales, en el silogismo con una premisa concreta es obligado que ésta sea la premisa menor, siendo entonces universal la premisa mayor. Para entender la razón de esto, es forzoso recordar que el término sujeto en una proposición nunca puede tener mayor extensión que el concepto predicado y que consecuentemente, un término singular (concreto) nunca puede cumplir la función de predicado.

### **El término singular no puede ser término medio ni extremo mayor en un silogismo.**

En virtud de lo anterior, el término singular no puede ser término medio en ninguna de las figuras: no, en la primera ni en la segunda figuras, porque en cualquiera de ellas M funge como predicado de una o de las dos premisas. El término singular tampoco puede ser P –extremo mayor– ya que éste es predicado de la conclusión. Tiene que ser S –extremo menor– y fungir, por lo tanto, como sujeto en la premisa menor.

### **¿Qué modos hay en el silogismo con una premisa singular?**

Ahora bien, como las menores singulares tienen, la fuerza de universales, sólo hay dos modos asimilables de la primera figura y dos de la segunda figura, a saber: **BARBARA Y CELARENT y, CESARE Y CAMESTRE.**

Al modo de **BARBARA**:

Todo hombre es **mortal**

**Pedro** es hombre,

Pedro es mortal.



Al modo de **CELARENT**:

Ningún juez debe ser parcial,  
tú eres juez,  
tú no debes ser parcial.

Al modo **CESARE**:

Ninguna escultura se expresa en dos dimensiones,  
La trinchera de Orozco se expresa en dos dimensiones,  
La trinchera de Orozco no es una escultura.

Al modo **CAMESTRES**:

Todo rumiante tiene la pezuña hendida,  
Rocinante no tiene la pezuña hendida,  
Rocinante no es rumiante.

### **SILOGISMO DE EXPOSICIÓN**

Este silogismo se configura con dos premisas singulares (concretas), en ellas M es el término singular concreto.

**Reglas del silogismo de exposición:** Para el caso de premisas afirmativas  
El silogismo de exposición está sujeto a las siguientes reglas:

- a) Si las premisas son afirmativas, se concluye afirmando en una proposición particular la unión de los predicados, pudiendo fungir en ella indistintamente uno respecto del otro como sujeto o como predicado,  
Esto equivale a decir que ambas premisas pueden ser indistintamente mayor o menor.

Ejemplo:

Pedro es sabio  
Pedro es deportista  
Algún deportista es sabio o algún sabio es deportista.

### **Para el caso de una premisa afirmativa y otra negativa**

b) Si una premisa es afirmativa y la otra negativa, se concluye negando en una proposición particular la unión entre el predicado de la premisa afirmativa, que funge como sujeto, y el predicado de la premisa negativa, pero no viceversa, esto es no se puede concluir negando la unión entre el predicado de la premisa negativa, tomado como sujeto, y el predicado de la premisa afirmativa. Esto equivale a decir que la premisa negativa ha de ser la mayor.

Ejemplo:

mi La Divina Comedia es una obra literaria  
Ma La Divina Comedia no es una novela  
Alguna obra literaria no es una novela

pero, es claro que no se podría concluir:  
alguna novela no es obra literaria.

**Para el caso de dos premisas negativas**

c) Si las dos premisas son negativas, no hay conclusión lógica.

**VARIANTES RETÓRICAS DEL SILOGISMO CATEGÓRICO****¿En qué consiste el entinema?**

**Entinema o Silogismo Abreviado:** es aquél cuya formulación expresa, alguna de las premisas o la propia conclusión. Ejemplos:

Es famoso el entinema de Medea: Yo te he podido  
Conservar, luego yo te podría perder  
Tú eres juez; juzga pues, imparcialmente.  
El filósofo es hombre, ¿cómo puede ser infalible?  
No amas en verdad a tus padres, puesto que los ignoras.

**Epiquerema o Silogismo Reforzado:** recibe este nombre el silogismo en el cual una o ambas de sus premisas, por su carácter controvertible, van acompañadas de su respectiva prueba, Ejemplo:

Toda expresión cultural –porque es un bien– enriquece al hombre.  
la poesía es una expresión cultural  
la poesía enriquece al hombre

**Polisilogismo:** Se da el nombre de polisilogismo a una serie de silogismos encadenados, en la que la conclusión del primer silogismo, llamado prosilogismo, sirve de premisa al silogismo siguiente, llamado episilogismo, prosiguiendo así hasta la terminación de la serie. Si la conclusión del prosilogismo, es al mismo tiempo la premisa mayor del episilogismo, el polisilogismo se denomina progresivo; si le sirve de premisa menor, se denomina regresivo.

Ejemplos:

Polisilogismo progresivo:

Ma Todo vertebrado tiene la sangre roja  
mi Todo mamífero es vertebrado  
Todo mamífero tiene la sangre roja Ma  
Todo carnívoro es mamífero Mi  
Ma Todo carnívoro tiene la sangre roja  
Todo felino es carnívoro  
Todo felino tiene la sangre roja.

Polisilogismo regresivo:

mi Todo felino es carnívoro  
Ma Todo carnívoro es mamífero  
Todo felino es mamífero mi  
Todo mamífero es vertebrado Ma  
mi Todo felino es vertebrado  
Ma Todo vertebrado tiene la sangre roja  
Todo felino tiene la sangre roja.

**¿A qué se llama sorites? Sorites:** Se llama sorites al polisilogismo en el que las conclusiones intermedias se encuentran suprimidas. Puede ser, como polisilogismo, progresivo o regresivo.





## Lógica Filosófica

### CUADERNILLO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA ESTUDIO

1. La definición tradicional de lógica nos dice que este es el arte de:
  - a) dirigir el acto de la razón
  - b) dirigirse hacia la verdad
  - c) dirigir la ciencia
  - d) dirigir la imaginación
  
2. ¿Cómo se llama a la parte de la lógica que se encarga del estudio de los problemas concernientes a los principios y procedimientos que dirigen y hacen posible la sistematización del conocimiento humano?
  - a) material
  - b) formal
  - c) simbólica
  - d) matemática
  
3. ¿Cómo se llama al procedimiento intelectual por el cual nuestra razón, en posesión de ciertos conocimientos referentes a un objeto, es capaz de hacer progresar su saber sin tener que recurrir nuevamente a la experiencia de tal objeto?
  - a) intelecto
  - b) conciencia
  - c) juicio
  - d) razonamiento
  
4. ¿Cuáles son las propiedades de los conceptos?
  - a) abstractos y concretos
  - b) simbólica y matemática
  - c) reales y formales
  - d) inductivos y deductivos
  
5. ¿Qué nombre recibe todo contenido de pensamiento de una estructura tal que tenga sentido considéralo como verdadero o como falso?
  - a) verdad
  - b) juicio
  - c) realidad
  - d) validez



6. Por medio de una de las formas del presente de indicativo del verbo ser, es como se expresa la
- cópula
  - verdad
  - validez
  - razón
7. El concepto sujeto expresa sólo una parte del total de objetos que constituyen la \_\_\_\_\_ del predicado
- copula afirmativa
  - copula negativa
  - extensión
  - comprensión
8. Considerar aparte (del espacio y del tiempo) es el modo en el que conoce la inteligencia humana, a este considerar aparte se le conoce como:
- Sensación
  - Impresión
  - Valoración
  - Abstracción
9. ¿Cómo distinguimos al concepto de las cosas singulares y concretas?
- por su carácter concreto
  - por su carácter abstracto
  - por su carácter forma
  - por su carácter material.
10. El carácter universal de los conceptos consiste en que estos son:
- espaciales, temporales y variables
  - inespaciales, intemporales e invariables
  - temporales e inespaciales
  - espaciales e intemporales
11. Cuando dos conceptos pueden concurrir en la significación de una nueva unidad representativa intelectual con sentido para el espíritu, se dice que estos conceptos son:
- compatibles
  - incompatibles
  - afirmativos
  - negativos



12. Cuando de un mismo objeto predicamos que es blanco y no blanco a la vez, tenemos una incompatibilidad de conceptos, ésta se debe a que los conceptos son:

- a) contrarios
- b) contradictorios
- c) privativos
- d) correlativos

13. Cuando predicamos de un objeto que es blanco y al mismo tiempo que es negro, tenemos una incompatibilidad de conceptos, debido a que estos son:

- a) contrarios
- b) contradictorios
- c) privativos
- d) correlativos

14. al conjunto de notas inteligibles que constituyen lo que es un concepto, le llamamos:

- a) extensión
- b) comprensión
- c) significación
- d) definición

15. En una línea de parentesco significativo, el concepto hombre será considerado como un concepto inferior con respecto al concepto:

- a) animal
- b) vegetal
- c) polígono
- d) cuadrilátero

16 En una línea de parentesco significativo un concepto es considerado \_\_\_\_\_ en relación a los conceptos que están potencialmente contenidos en su extensión (aquellos en los cuales se verifica como parte de la comprensión de cada uno de ellos).

- a) superior
- b) inferior
- d) contrario
- e) contradictorio



17. En una línea de parentesco significativo, ¿qué nombre recibe el concepto más genera (el que encontramos en la parte superior)?

- a) género supremo
- b) género próximo
- c) árbol de Porfirio
- d) individuo

18. El filósofo griego Aristóteles elaboró una tabla de predicamentos o categorías, elige la opción que contiene algunas de ellas:

- a) género, especie e individuo
- b) cantidad lugar tiempo
- c) árbol, bello, ciudad
- d) subordinada, diferencia e individuo

19. El predicable que señala, que la predicación está hecha a título de esencia, o sea la expresión conceptual más determinada que nos sea posible, (este predicable responde a la pregunta ¿qué es en si mismo por naturaleza, el objeto representado por el sujeto?)

- a) Especie
- b) Género
- c) Diferencia
- d) Propiedad

20. Decimos que un concepto sujeto es \_\_\_\_\_ cuando su extensión esta restringida a un solo objeto determinado individual y concreto:

- a) general
- b) singular
- c) plural
- d) análogo

21. Cuando la extensión del concepto sujeto no esta restringida a un solo objeto individual determinado se dice que el sujeto es \_\_\_\_\_

- a) general
- b) singular
- c) plural
- d) análogo

22. Los términos tienen la propiedad de ocupar el lugar de las cosas en nuestros razonamientos, a esta propiedad se le llama:

- a) suposición
- b) sustitución
- c) generalización
- d) abstracción



23. La regla que dicta “en todo razonamiento la suposición de los términos que en él intervienen ha de ser absolutamente inmutable”, es una regla perteneciente a:

- a) la inferencia
- b) la negación
- c) la suposición
- d) la transferencia

24. Desde el punto de vista de la forma los juicios dividen en dos clases, ¿Cuáles son estas dos clases?

- a) afirmativos y negativos
- b) verdaderos y falsos
- c) universales y particulares
- d) universales y falsos

25. Los juicios que se clasifican en universales afirmativos, universales negativos, particulares afirmativos y particulares negativos, se clasifican así a partir de la \_\_\_\_\_ y la \_\_\_\_\_ combinadas.

- a) universalidad y particularidad
- b) cantidad y forma
- c) universalidad y forma
- d) particularidad y cantidad

26. ¿Cuáles son las letras que se usan para simbolizar los juicios que se clasifican en universales afirmativos, universales negativos, particulares afirmativos y particulares negativos?

- a) AEOU
- b) EIPB
- c) AEIO
- d) AEPU

27. ¿Qué tipo de juicio es aquel cuyo concepto predicado constituye una nota del contenido inteligible – de la comprensión- del concepto sujeto?

- a) juicios sintéticos
- b) juicios en materia necesaria
- c) juicios en materia contingente
- d) juicios universales



28. En lógicas se consideran opuestas las proposiciones generales que teniendo el mismo sujeto y el mismo predicado, difieren o por su \_\_\_\_\_ o por su \_\_\_\_\_.

- a) cantidad y forma
- b) cualidad y cantidad
- c) forma y cualidad
- d) materia y forma

29. ¿Cómo son interpretados los conceptos y los juicios en la teoría lógica del razonamiento?

- a) en comprensión y extensión
- b) en contingencia y extensión
- c) en comprensión y contingencia
- d) en necesidad y contingencia.

30. Una característica y requisito esencial del silogismo categórico es que las dos proposiciones del antecedente tienen (deben tener) como uno de sus elementos un:

- a) concepto singular
- b) concepto general
- c) concepto común
- d) concepto falso

31. En un silogismo categórico ¿Cuál es la premisa que recibe el nombre de premisa menor?

- a) la que contiene el extremo menor
- b) la que contiene el extremo mayor
- c) la que contiene el extremo general
- d) la que contiene el extremo particular

32. ¿Cuál es la letra que se utiliza para simbolizar al extremo mayor en un silogismo categórico?

- a) Ma
- b) P
- c) S
- d) M



33. ¿Cuál es la letra que se utiliza para simbolizar la premisa mayor en un silogismo categórico?
- P
  - S
  - Ma
  - mi
34. ¿Qué funciones puede cumplir el termino medio en un silogismo categórico?
- la de sujeto y predicado
  - la de copula y sujeto
  - la de copula y predicado
  - la de sujeto y extremo mayor
35. ¿cuál de los tres términos que forman parte del silogismo categórico no debe aparecer en la conclusión?
- el termino medio
  - el extremo mayor
  - el extremo menor
  - la premisa mayor
36. según las reglas generales del silogismo categórico ¿qué se genera de dos premisas particulares?
- una conclusión negativa
  - una conclusión afirmativa
  - no producen conclusión alguna
  - una conclusión general
37. ¿Cuándo un silogismo categórico carece de validez?
- cuando contravienen las reglas de la inferencia inmediata
  - cuando contravienen las reglas del silogismo categórico
  - cuando contravienen los modos del silogismo
  - cuando contravienen las figuras del silogismo
38. El principio que establece “lo que esparte de la parte es también parte del todo, sustenta la validez ¿de qué figuras del silogismo?
- BARBARA, CELARENT
  - FERIO, CELARENT
  - DARII, FERIO
  - BARBARA, DARII



## Lógica Filosófica

### CUADERNILLO DE RESPUESTAS

1. La definición tradicional de lógica nos dice que este es el arte de:
  - a) dirigir el acto de la razón
  - b) dirigirse hacia la verdad
  - c) dirigir la ciencia
  - d) dirigir la imaginación
  
2. ¿Cómo se llama a la parte de la lógica que se encarga del estudio de los problemas concernientes a los principios y procedimientos que dirigen y hacen posible la sistematización del conocimiento humano?
  - a) material
  - b) formal
  - c) simbólica
  - d) matemática
  
3. ¿Cómo se llama al procedimiento intelectual por el cual nuestra razón, en posesión de ciertos conocimientos referentes a un objeto, es capaz de hacer progresar su saber sin tener que recurrir nuevamente a la experiencia de tal objeto?
  - a) intelecto
  - b) conciencia
  - c) juicio
  - d) razonamiento
  
4. ¿Cuáles son las propiedades de los conceptos?
  - a) abstractos y concretos
  - b) simbólica y matemática
  - c) reales y formales
  - d) inductivos y deductivos
  
5. ¿Qué nombre recibe todo contenido de pensamiento de una estructura tal que tenga sentido considéralo como verdadero o como falso?
  - a) verdad
  - b) juicio
  - c) realidad
  - d) validez





6. Por medio de una de las formas del presente de indicativo del verbo ser, es como se expresa la
- cópula
  - verdad
  - validez
  - razón
7. El concepto sujeto expresa sólo una parte del total de objetos que constituyen la extensión del predicado
- copula afirmativa
  - copula negativa
  - extensión
  - comprensión
8. Considerar aparte (del espacio y del tiempo) es el modo en el que conoce la inteligencia humana, a este considerar aparte se le conoce como:
- Sensación
  - Impresión
  - Valoración
  - Abstracción
9. ¿Cómo distinguimos al concepto de las cosas singulares y concretas?
- por su carácter concreto
  - por su carácter abstracto
  - por su carácter forma
  - por su carácter material.
10. El carácter universal de los conceptos consiste en que estos son:
- espaciales, temporales y variables
  - inespaciales, intemporales e invariables
  - temporales e inespaciales
  - espaciales e intemporales
11. Cuando dos conceptos pueden concurrir en la significación de una nueva unidad representativa intelectual con sentido para el espíritu, se dice que estos conceptos son:
- compatibles
  - incompatibles
  - afirmativos
  - negativos











33. ¿Cuál es la letra que se utiliza para simbolizar la premisa mayor en un silogismo categórico?
- P
  - S
  - Ma
  - mi
34. ¿Qué funciones puede cumplir el termino medio en un silogismo categórico?
- la de sujeto y predicado
  - la de copula y sujeto
  - la de copula y predicado
  - la de sujeto y extremo mayor
35. ¿cuál de los tres términos que forman parte del silogismo categórico no debe aparecer en la conclusión?
- el termino medio
  - el extremo mayor
  - el extremo menor
  - la premisa mayor
36. según las reglas generales del silogismo categórico ¿qué se genera de dos premisas particulares?
- una conclusión negativa
  - una conclusión afirmativa
  - no producen conclusión alguna
  - una conclusión general
37. ¿Cuándo un silogismo categórico carece de validez?
- cuando contravienen las reglas de la inferencia inmediata
  - cuando contravienen las reglas del silogismo categórico
  - cuando contravienen los modos del silogismo
  - cuando contravienen las figuras del silogismo
38. El principio que establece “lo que esparte de la parte es también parte del todo, sustenta la validez ¿de qué figuras del silogismo?
- BARBARA, CELARENT
  - FERIO, CELAREN
  - DARII, FERIO
  - BARBARA, DARII y